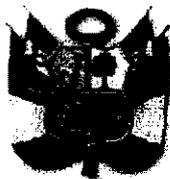


REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima 23 de AGOSTO del 2010

VISTO: el Informe Nº 004-2010-CF-INEN, emitido por el Presidente del Comité Farmacológico del INEN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 300-2009-J/INEN y sus modificatorias, se conformó el actual Comité Farmacológico del INEN;

Que, mediante el documento de visto se solicita la incorporación al citado comité de la Química Farmacéutica Jenny Aguirre Anchiraico; asimismo, solicita la permanencia de la Q.F Enma Cordova Espinoza en reemplazo del Dr. Juan Pardo Valdespino, siendo necesario en tal sentido, modificar la conformación del mismo;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Suprema Nº 003-2008-SA y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Artículo Primero de la Resolución Jefatural Nº 300-2009-J/INEN, reconfigurando el Comité Farmacológico del INEN, que quedará redactado en los siguientes términos:

El "Comité Farmacológico" estará conformado por los siguientes profesionales:

**Presidente**

Dra. Tatiana Vidaurre Rojas

**Miembros**

Dr. César Fernando Gálvez Bustamente

QF. Enma Córdova Espinoza

Dra. Marga López Contreras

Juan García León

Dra. Rosa Rosales Cusichaqui

Q.F. Jenny Aguirre Anchiraico.

**Asesores**

Dr. César Samanez Figari

Dr. William Vicente Taboada

QF. Kathia Amaro Llanos

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a lo establecido en la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Carlos Vallejos Sotogrande  
Jefe Institucional

